16/12/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

La Comisión de Normativa ICAB/CICAC presenta un Proyecto de Ley «para solucionar la problemática del IRPH»

A raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre IRPH, la Comisión de Normativa ICAB/CICAC ha presentado este lunes una Proposición de Ley de supresión del IRPH Entidades y su sustitución por el índice Euribor. Puede acceder a ella **pinchando aquí.**

La citada resolución del TJUE, dictada el pasado 12 de diciembre (asunto C-300/23), **condiciona la nulidad del IRPH a que se cumplan varios requisitos.** "Cierra el círculo sobre el control de transparencia en los préstamos hipotecarios referenciados al índice IRPH y aboca a la abusividad de la cláusula IRPH", señala el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB). En este contexto, para el decano de la abogacía de Barcelona, **Jesús M. Sánchez**, el Gobierno debe afrontar, de forma urgente, una reforma legislativa a la Disposición decimoquinta de la **Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.**

El Consell de l'Advocacia Catalana (CICAC) y el ICAB subrayan que es "imprescindibl

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |